



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MAÓ

11363

Autorización de uso común especial de la vía pública (licencia) para la explotación de un vehículo para recorridos turísticos en Maó

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15.10.2018, aprobó la modificación del pliego de condiciones que regirá el procedimiento para la adjudicación de la autorización de uso común especial de la vía pública (licencia) para la explotación de un vehículo para recorridos turísticos en Maó; por ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.1 del citado pliego, se anuncia esta convocatoria de licitación de acuerdo con las condiciones que a continuación, y de forma resumida, se detallan; y, a la vez, se anuncia la exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas durante 10 días naturales, a efectos de posibles reclamaciones, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales – Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Servicios Generales – Patrimonio. Ayuntamiento de Mahón.
 2. Domicilio: Pl. Constitució, 1.
 3. Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.
 4. Teléfono: 971-369800 - Ext. 317.
 5. Fax: 971-350648.
 6. Correo electrónico: emacias@ajmao.org.
 7. Perfil de contratante: página web del Ayuntamiento, www.ajmao.org.
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: E06452018000113.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Autorización de uso común especial de dominio público.
- b) Descripción: Explotación de un vehículo para recorridos turísticos en Mahón.
- c) Lugar de ejecución: Viario público.
- d) Plazo de la concesión: El periodo de la autorización será de cuatro (4) años.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 60140000-1: Transporte no regular de pasajeros.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

4. Presupuesto base de licitación

Se establece un canon mínimo de 6.000 euros y diez días gratuitos de libre disposición por parte del Ayuntamiento, por cada una de las temporadas. Tanto el canon como los días de servicio gratuito podrán ser mejorados por los licitadores al alza y se valorarán de acuerdo con la cláusula 11 del pliego.

5. Garantías

- a) Provisional: no.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, de conformidad con su duración.





6. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: no se exige clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica: se acreditará por los medios establecidos en los puntos 3 y 4 de la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: la señalada en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - * En Servicios Generales – Patrimonio (véase punto 1): de 8.30 a 14.00 horas h y de lunes a viernes.
 - * En cualquier oficina de Correos: en sus horarios de atención al público y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas.

8. Apertura de las ofertas

- a) Descripción: la Mesa de Contratación procederá a la apertura del sobre B en acto público.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Mahón, Pl. Constitució, 1.
- c) Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.
- d) Fecha y hora: a determinar por la Mesa de Contratación y se convocará a los candidatos por fax o correo electrónico.

Mahón, 25 de octubre de 2018

LA ALCALDESA,
Conxa Juanola Pons

